





RESOLUCIÓN Nº 335 2022.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA, PARCIALMENTE, LA RESOLUCIÓN IPTA Nº 315/2022 "QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL OBJETO DEL GASTO 145 "HONORARIOS PROFESIONALES" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) Y EL PROGRAMA COREANO DE AGRICULTURA INTERNACIONAL (KOPIA – COREA).

Asunción, 25 de julio de 2022.-

VISTA:

La presentación realizada por el Departamento de Admisión y Evaluación del Personal, en su Memorando DAEP Nº 32/22, de fecha 25/07/22, en el cual se solicita la rectificación parcial de la Resolución IPTA Nº 315/2022 "QUE **AUTORIZA** LA CONTRATACIÓN PERSONAL EN EL OBJETO DEL GASTO 145 "HONORARIOS PROFESIONALES" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) Y EL **PROGRAMA COREANO** DE **AGRICULTURA** INTERNACIONAL (KOPIA – COREA)", y;

CONSIDERANDO

Que, dicha solicitud se realiza debido a que se ha constatado un error en el nombre del profesional contratado, en el Art. 1º de la Resolución mencionada más arriba.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP -IPTA, por Prov. DGDP N° 571/22, de fecha 25 de julio del año en curso. remite el expediente a consideración, a la Dirección de Secretaría General.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

Articulo 1º

Dolo, de Gestión Documenta Trotaria General - LPTA.

RECTIFICAR, parcialmente, la Resolución Nº 315/22 "QUE AUTORIZA" LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL OBJETO DEL GASTO 145 "HONORARIOS PROFESIONALES" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) Y EL PROGRAMA COREANO DE AGRICULTURA INTERNACIONAI T. Gomez (KOPIA – COREA)", de la siguiente forma:







RESOLUCIÓN Nº 335 2022.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA, PARCIALMENTE, LA RESOLUCIÓN IPTA Nº 315/2022 "QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL OBJETO DEL GASTO 145 "HONORARIOS PROFESIONALES" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) Y EL PROGRAMA COREANO DE AGRICULTURA INTERNACIONAL (KOPIA - COREA).

RESOLUCIÓN IPTA Nº 315/2.022

DONDE DICE:

ITE M	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	og	MONTO TOTAL DE SALARIOS A EROGAR EN GUARANÍES	DEPENDENCIA	PERIODO DE CONTRATACIÓN				
PROYECTO DE "ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE AUTOSUFICIENCIA A TRAVÉS DE UNA DIFUSIÓN DE SEMILLAS DE PAPAS LIBRES DE VIRUS EN PARAGUAY"										
1	4.807.280	GUILLEN GIMENEZ, ALFREDO EMILIO	145	29.400.000	Centro de Investigación Hernando Bertoni - Programa de Investigación de Hortalizas	Del 15/07/2022 al 31/12/2022				
	Т	OTAL		29.400.000						

DEBE DECIR:

ITEM	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	oG	MONTO TOTAL DE SALARIOS A EROGAR EN GUARANÍES	DEPENDENCIA	PERIODO DE CONTRATACIÓN				
PROYECTO DE "ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE AUTOSUFICIENCIA A TRAVÉS DE UNA DIFUSIÓN DE SEMILLAS DE PAPAS LIBRES DE VIRUS EN PARAGUAY"										
1	4.807.280	GUILLEN GIMENEZ, ALFREDO MARTIN	145	29.400.000	Centro de Investigación Hernando Bertoni - Programa de Investigación de Hortalizas	Del 15/07/2022 al 31/12/2022				
	т	OTAL		29.400.000						

Artículo 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.-

David T. Gómez F lefo- Doto, de Gestión Documenta EDGAR A ESTECHE A. Presidente